

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA **LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA**, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, A LAS **9:00 HORAS**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y **Aprobación del Orden del Día.**
3. Lectura, discusión y, en su caso, **Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, de régimen Resolutiva, del 27 de marzo de 2026.**
4. De conformidad con lo previsto por el Artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Perla Ivonne Blanco Calderon, Secretaria del Ayuntamiento, **entrega el Informe de Asuntos Turnados a Comisiones del Ayuntamiento, correspondiente al mes de marzo de 2026.**
5. De conformidad con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 69 fracción VII del Reglamento de Cabildo y de las Comisiones del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, de Planeación para el Desarrollo y de Hacienda; y Transitorias de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de Transparencia y Protección de Datos Personales; de Agua, Drenaje y Alcantarillado; de Servicios Públicos; de Seguimiento a las Alertas de Violencia de Género; de Desahogo del Procedimiento de Renovación de la Comisión de Selección Municipal; de Fomento Económico; y de Preservación Ambiental **ENTREGAN AL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS POR DICHAS COMISIONES, DURANTE EL AÑO 2026.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6. Con fundamento en lo previsto por el artículo 48 fracciones IV Ter y VI Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **SE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES PROMOVIDOS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, INTEGRANDO TANTO EL CONTINGENTE ECONÓMICO REGISTRADO AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y REPORTADA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN; ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**
7. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, se somete a consideración del cabildo el asunto relativo a la **APROBACIÓN DE: A). LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026, A LAS 11:00 HORAS; B). LA DECLARACIÓN DE LAS CANCHAS UBICADAS EN LA CALLE QUERÉTARO 465, COLONIA LUIS ECHEVERRIA, C.P. 54753 CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 26 SEGUNDO PÁRRAFO Y 28 PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y, C). EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MENCIONADA SESIÓN, MISMO QUE SERÁ INSERTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS EN REGISTRARSE A PARTICIPAR EN LA MISMA.**
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los siete días del mes de abril de dos mil veintiséis, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



**LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO  
PARA EL PERÍODO 2025-2027**

PIBC/BMFR/dts.

2 P.